

SECRETARIA JUZGADO UNICO PROMISCO MUNICIPAL: Suarez – Tolima, Cinco (05) de febrero de 2021. Al despacho, el presente incidente con solicitud de aplazamiento de la diligencia programada para el día de hoy, incoada por los apoderados judiciales de las partes en litis. Sírvase proveer.



FABIAN LEONARDO RAMIREZ CELIS
Secretario



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SUAREZ TOLIMA**

Suarez Tolima, cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021)
Radicación del proceso: 73-770-40-89-001-2018-00033-00

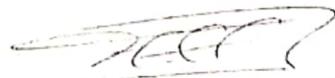
Por ser procedente la solicitud de aplazamiento incoada por los apoderados judiciales GILBERTO PERDOMO OYUELA y ARIEL VALDES, este despacho judicial, aplaza la diligencia programada para el día de hoy dentro de las presentes diligencias.

Como consecuencia de lo anterior, se fija el día de **04 marzo del año 2021, a las 09:00 am**, como fecha para adelantar la audiencia de práctica de pruebas decretadas en el presente incidente de regulación de honorarios.

NOTIFÍQUESE,



ADRIANA MARIA SANCHEZ LEAL
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SUAREZ – TOLIMA NOTIFICACION POR ESTADO
FECHA: 08- 02 -2021
ESTADO No: 006
INHABILES: febrero 6 y 7 de 2021
 FABIAN LEONARDO RAMIREZ CELIS SECRETARIO